

TOTAL, OFERTA ECONOMICA.

ITEM	VALOR
ADECUACION Y MANTENIMIENTO PLANTA FISICA.	\$ 37.200.000
TOTAL	\$ 37.200.000

Una vez **ALTURA SEGURA** reciba la aprobación de la oferta por parte del cliente, se procede con el pedido de los elementos y elaboración de plan de trabajo.

CONDICIONES DE LA PROPUESTA:

Vigencia de la oferta: 5 días.

Forma de pago: total del proyecto al finalizar la obra.

Tiempo de ejecución: 30 días.

Incluye informe de instalación.

Personal calificado para trabajo seguro en alturas.

Los precios se ajustan a las cantidades finales ejecutadas.

Garantía 2 año se brinda por problemas de instalación y ejecución según criterio técnico.

El contratante suministra la energía eléctrica.

El contratante suministra el agua

El contratante suministra lugar seguro para nuestro personal y equipos.

"Soluciones integrales de mantenimiento a la altura de su negocio"



ALEJANDRO ROMERO SPRIELLA
CEDULA: 73201069



3236553999



3246840589



Alturasegura16@gmail.com

"Soluciones integrales de mantenimiento a la altura de su negocio"

Envigado, 14 de abril de 2026

INTITUCION EDUCATIVA: JOSE MARIA BERNAL

Apreciado rector es un gusto dirigirme a usted, con el fin de presentar la propuesta de
"ADECUACION Y MANTENIMIENTO PLANTA FISICA"

PROCESOS:

ITEM	CATIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
REMODELACION Y ADECUACION DE ESPACIOS PEDAGOGICOS, TODAS LAS SEDES	01	\$8.100.000	8.100.000
RESANES Y PINTURA DE AULAS, PASILLOS Y OFICINAS, TODAS LAS SEDES	01	\$5.200.000	\$5.200.000
LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO E TECHOS, CANOAS Y DEMAS ELEMNTOS, APLICACIÓN MANUAL DE SELLADOR E IMPERMEABILIZANTES	01	\$4.100.000	\$4.100.000
REPARACION DE PISOS, EN TODAS LA SEDES		\$6.100.000	\$6.100.000
MANTENIMIENTO ELECTRICO EN TODAS LAS SEDES		\$3.800.000	\$3.800.000
MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES HIDROSANITARIAS		\$4.000.000	\$4.000.000
INSTALACION Y MANTENIMEINTO DE LUMINARIAS, TODAS LAS SEDES		\$2.900.000	\$2.900.000
PODA DE ARBOLES Y DISPOSICION DE LOS RESIDUOS GENERADOS		\$3.000.000	\$3.000.000



3236553999



3246840589



Alturasegura16@gmail.com



"Soluciones integrales de mantenimiento a la altura de su negocio"

Altura Segura

"Soluciones integrales de mantenimiento a la altura de su negocio"



3236553999



3246840589



Alturasegura16@gmail.com

"Soluciones integrales de mantenimiento a la altura de su negocio"



TSA ALTURAS SAS

NIT 901940237-1

LICENCIA SST 23/05/2025 GOBERNACION DE ANTIOQUIA

AVALADO POR LA RESOLUCION 4272 DE 2021 DEL MINISTERIO DE TRABAJO

NUMERO DE APROBACION POR EL MINISTERIO DE TRABAJO N° 08SE202522000000052441

CODIGO DE ACREDITACION BUREA VERITAS N° ONAC 09-CPR -008 C025.00637

CERTIFICADO DE CAPACITACION DE ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURAS

ALEJANDRO ROMERO ESPRIELLA

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 73201069

CURSO Y APROBO LA FORMACION EN:

TRABAJO EN ALTURAS NIVEL REENTRENAMIENTO 4272

Realizado en Bello del (26) del mes de marzo de 2026 al (26) del mes de marzo de 2026 con una intensidad de 8 horas.

En testimonio de lo anterior, se firma en Bello a los (26) del mes de marzo de 2026

SAMIR ESTEBAN BARRANCO MUÑOZ
REPRESENTANTE LEGAL

RAZÓN SOCIAL: ALTURA SEGURA S.A.S. NIT:
901799384-0 REPRESENTANTE LEGAL:
ALEJANDRO ROMERO ESPRIELLA ARL: SURA

ENTRENADOR

BRANDON ESTIVEN SUAREZ MUÑOZ

**TECNOLOGO EN GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO**

RESOLUCION NO 25-0866 DE 2024



2951

DIAGONALN 55 N° 44 - 114 BARRIO NIQUIA BELLO ANTIOQUIA TELEFONO 3142824706 alturasmedellin@gmail. com

<https://aenba.mirai.com.co/tsa/>

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/03/2026 - 12:23:23
Recibo No. S001963939, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JHgTRsKJWu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA
CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ALTURA SEGURA S.A.S.
Nit : 901799384-0
Domicilio: Envigado, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 270050
Fecha de matrícula: 07 de febrero de 2024
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 15 de mayo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 39 SUR 34 20 IN 501
Municipio : Envigado, Antioquia
Correo electrónico : alturasegura16@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3236553999
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 39 SUR 34 20 IN 501
Municipio : Envigado, Antioquia
Correo electrónico de notificación : alturasegura16@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 24 de enero de 2024 del Accionista Único de Envigado, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de febrero de 2024, con el No. 176748 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ALTURA SEGURA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/03/2026 - 12:23:23
Recibo No. S001963939, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JHgTRsKJWu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto la realización de cualquier actividad comercial o civil lícita, en territorio nacional o internacional, entre ellas las siguientes: Prestación de servicios integrales de limpieza exterior e interior para edificios de todo tipo, incluyendo establecimientos profesionales y unidades residenciales. Limpieza de exteriores de edificios con vapor, chorro de arena y otros medios, así como, limpieza de edificios nuevos después de su construcción.

Además, instalación y desmonte de andamios y plataformas de trabajo. Trabajos en lugares de difícil acceso que requieren la utilización de técnicas de escalada y del equipo correspondiente, tales como: los trabajos a gran altura en estructuras elevadas.

La reforma de estructuras existentes; montaje de cubiertas y elementos estructurales; obras de aislamiento contra el agua y la humedad; pintura interior y exterior de edificios y obras de ingeniería civil; instalación, mantenimiento y reparación de todo tipo de elementos de fontanería, sanitario y en general, redes de tubería; realización de todo tipo de acabados en interiores y exteriores de edificios y otros proyectos de construcción, así como, instalación de puertas, ventanas, escaleras, muebles y todo tipo de mobiliario.

Servicios de consultoría especializada en sistemas de seguridad y actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción. Asesoría y asistencia operacional a empresas y otras organizaciones sobre planificación estratégica y organizacional, así como, asesoría, capacitación, elaboración, actualización e implementación de políticas, prácticas y planificación de recursos humanos, seguridad y salud en el trabajo.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la Sociedad y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales.

La sociedad podrá celebrar contratos, acuerdos o convenios de cualquier naturaleza, bien sea con personas naturales, entidades públicas, privadas o mixtas, ya sean del orden local, departamental, nacional o extranjero; tomar parte como sociedad accionista en otras empresas que tengan un objeto social similar o complementario al propio, mediante el aporte de dinero, bienes muebles, inmuebles, activos intangibles, o la adquisición de acciones o parte de ellas, fusionarse con otras sociedades o absorberlas; participar en procesos de licitación a nivel nacional e internacional; participar en consorcios, uniones temporales, joint venture y cualquier otra forma de

CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/03/2026 - 12:23:23
Recibo No. S001963939, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JHgTRsKJWu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

asociación que no esté prohibida por las normas vigentes.

Parágrafo. La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones ajenas de sus accionistas o garantizar o caucionar con sus propios bienes obligaciones de terceros o de sus accionistas, salvo autorización expresa de la asamblea general de accionistas.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	\$ 500.000.000,00
No. Acciones	25.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 20.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	\$ 500.000,00
No. Acciones	25,00
Valor Nominal Acciones	\$ 20.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	\$ 500.000,00
No. Acciones	25,00
Valor Nominal Acciones	\$ 20.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representante legal. La representación legal de la sociedad estará a cargo de una persona natural o jurídica, quien podrá tener uno o varios suplentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones y facultades del representante legal. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

Los suplentes del representante legal tendrán las mismas funciones y facultades del representante legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de este.

Las siguientes serán funciones del representante legal, sin que sean las únicas:

a) Ejercer la representación legal, tanto judicial como extrajudicial, de la sociedad.

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/03/2026 - 12:23:23
Recibo No. S001963939, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JHgTRsKJWu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

- b) Convocar y presidir, con los límites que señalan los estatutos, todas las asambleas generales y actos sociales de la sociedad.
- c) Administrar los negocios de la sociedad, ejecutando a nombre de ella toda clase de actos o contratos.
- d) Velar por los intereses de la sociedad, debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos necesarios.
- e) Entablar las acciones legales frente a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la sociedad.
- f) Ordenar los gastos y los pagos, dentro de sus limitaciones.
- g) Aprobar los actos y contratos que comprometan a la sociedad y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la asamblea general de accionistas, resoluciones o demás documentos.
- h) Presentar a la asamblea general de accionistas informe de gestión sobre la marcha de la sociedad y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria.
- i) Hacer cumplir la ley, los estatutos, los reglamentos internos y los acuerdos de la asamblea general de accionistas.
- j) Someter a consideración y aprobación de la asamblea general de accionistas, los planes, programas y proyectos de la sociedad.
- k) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 24 de enero de 2024 del Accionista Único, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de febrero de 2024 con el No. 176748 del libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/03/2026 - 12:23:23
Recibo No. S001963939, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JHgTRsKJWu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ALEJANDRO ROMERO ESPRIELLA	C.C. No. 73.201.069
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ADRIANA MILENA ALZATE RAMIREZ	C.C. No. 43.901.551

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 24 de enero de 2024 del Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de febrero de 2024, con el No. 176749 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control: Presupuesto de control: El controlante es propietario del 100% del capital suscrito de la sociedad controlada.

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE : ALEJANDRO ROMERO ESPRIELLA**

CONTROLANTE

Identificación: 73201069

Nacionalidad: COLOMBIANO/A

Domicilio: 05001 - Medellín

CIIU : N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales

CIIU : F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil

CIIU : F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil

CIIU : M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.

Descripción de la actividad: LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y OBRAS CIVILES, TRABAJOS A GRAN ALTURA, CONSULTORÍA TÉCNICA, ORGANIZACIONAL Y DE SEGURIDAD.

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : ALTURA SEGURA S.A.S.**

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/03/2026 - 12:23:23
Recibo No. S001963939, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JHgTRsKJWu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Domicilio: Envigado, Antioquia
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8129
Actividad secundaria Código CIIU: F4390
Otras actividades Código CIIU: F4330 M7490

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$15.536.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8129.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA. a) Que los datos del Empresario y/o Establecimiento de Comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b) Se realizó la inscripción de la Empresa y/o Establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

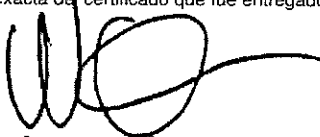
Fecha expedición: 27/03/2026 - 12:23:23
Recibo No. S001963939, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JHgTRsKJWu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Walter Ortiz Montoya
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
